



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala Primera de Decisión Penal Neiva – Huila

ACCIONANTE: JOHN JAIRO URRIAGO RAMÍREZ
RADICACION: 41001-22-04-000-2021-00103-00
FECHA: NEIVA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JOHN JAIRO URRIAGO RAMÍREZ**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas de Neiva y Juzgado Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Melgar –Tolima, estese a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 06 de mayo de 2021, que confirmó el fallo de tutela del 25 de marzo de 2021 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

CAMILO VILLARREAL HERRERA

Magistrado •